



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

04.07.1996/ ES

Estándar-FCI N° 62

STEIRISCHE RAUHHAARBRACKE
(Sabueso estirio de pelo áspero)



TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana. Idioma oficial: DE.

ORIGEN: Austria.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 10.10.1995.

UTILIZACIÓN: El trabajo no sólo consiste en su función de sabueso, sino también en un trabajo puro de rastreador en terrenos montañosos difíciles.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes
Sección 1.2 Perros tipo sabueso de tamaño mediano

Con prueba de trabajo (prueba de utilidad para sabueso y para rastreador).

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Karl Peintiger, industrial, en el Estirio inició en 1870 la crianza con la hembra Rastreador de Hannover "Hela I" y un macho sabueso istriano excepcional de pelo áspero y eminentemente cazador. Los mejores perros de esta camada fueron criados y se continuó la selección con ellos. Su pelaje áspero le confiere resistencia contra las inclemencias del clima.

APARIENCIA GENERAL: Es de tamaño mediano, posee una musculatura fuerte, y su expresión es adusta pero sin malicia.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es un perro sabueso rudo y apasionado, ladra sin interrupción durante la caza y manifiesta voluntad y seguridad durante el rastro.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente convexo, protuberancia occipital bien desarrollada.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: De color negro.

Hocico: Fuerte y recto.

Labios: No colgantes.

Mandíbulas / Dientes: Mordida de tijera fuerte. Se desea una dentadura completa con 42 piezas dentales; la falta de dos PM1 ó PM2 (premolares 1 o 2) está tolerada; los M3 (molares 3) no son tomados en cuenta.

OJOS: Con iris color pardo.

OREJAS: No demasiado grandes, aplanadas y pegadas, cubiertas de pelo fino.

CUELLO: Fuerte, no demasiado largo.

CUERPO

Espalda: Recta y amplia.

Lomo: Moderadamente levantado.

Grupa: Desciende en forma inclinada.

Pecho: Es profundo y ancho.

COLA: De longitud mediana, fuerte en su inserción, bien cubierta de pelo, nunca enroscada sino llevada hacia arriba ligeramente en forma de hoz; en su cara inferior presenta pelo en forma de cepillo, pero sin formar una pluma.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Rectos, musculosos, bien angulados.

Hombros: De colocación oblicua.

Pies anteriores: No excesivamente grandes; dedos bien arqueados, estrechamente unidos entre sí; almohadillas duras, no demasiado grandes.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Musculosos, fuertes, bien angulados, vistos desde atrás se ven rectos.

Pies posteriores: No excesivamente grandes; dedos bien arqueados, estrechamente unidos entre sí; almohadillas duras, no demasiado grandes.

MOVIMIENTO: Abarca el terreno, elástico.

MANTO

Pelo: Áspero, no hirsuto, opaco, duro, tosco. El pelo de la cabeza es más corto que el del resto del cuerpo y forma un bigote.

Color: Rojo y amarillento. Se permite una estrella blanca en el antepecho.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: 45 - 53 cm

Machos: 47 - 53 cm

Hembras: 45 - 51 cm

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Cabeza demasiado estrecha.
- Orejas con pliegues o demasiado puntiagudas.
- Cola demasiado corta, demasiado delgada o demasiado doblada hacia arriba, que forma plumas.
- Extremidades débiles.
- Pelaje demasiado largo, fino, rizado o suave.
- Carácter tímido.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Prognatismo superior o inferior. Falta de más de dos premolares (PM 1 o PM 2).
- Cualquier otro color diferente al señalado en el estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

